



CAMPO La Faisanera Golf	CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES "LA FAISANERA"	FECHA 25 de septiembre de 2023
--	---	---

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES.

- El Fuera de Límites está definido por las vallas, muros, estacas y líneas blancas.
- Existe un fuera de límites interno a la derecha del hoyo 1 y a la derecha del hoyo 5.
- La cancha de prácticas y la zona de putting green, están fuera de límites

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO:

- Los caminos asfaltados u hormigonados y sus cunetas son obstrucciones inamovibles. (Regla 16.1)
- **Las tapas de los hoyos de Futgolf**

ZONA DE JUEGO PROHIBIDO

- El semillero a la izquierda del hoyo 7 es una zona de juego prohibido que debe ser tratada como condición anormal del campo. Se debe tomar alivio sin penalización de la zona de juego prohibido según la Regla 16.1f.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, incluidos los de superficie de grava, excepto los asfaltados u hormigonados.

COLOCACIÓN DE BOLA

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalidad una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 15 cms, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones a la ubicación del área de alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
 - Debe estar en el área general

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir el lugar para colocar la bola y usar los procedimientos para *reponer* una bola bajo la Reglas 14.2b(2) y 14.2e

NOTAS IMPORTANTES

- El juego lento será cronometrado, tan pronto de observe
- **Tiempo máximo para la prueba 4:40 horas**